

San Salvador, 14 de febrero 2024

A quien interese,

Por este medio hago del conocimiento público que durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, para Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, no se realizaron operaciones entre partes vinculadas según lo regulado por el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros.



Marcelo Olano
Gerente General